



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES
ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA**
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE
1996

**ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
PÁEZ CAUCA**
NIT 800095980-2



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Alcaldía Municipal de Páez y La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha de Páez, Cauca. Rechazamos de manera categórica los últimos sucesos que atentan contra la vida y los derechos humanos, territoriales, individuales y colectivos del Pueblo Nasa, campesinos y afrocolombianos que habitan la región de Tierradentro.

Históricamente; y por años, nuestro territorio ha sido escenario de desarmonizaciones que generan riesgos a la población civil, al ejercicio de la Autoridad Tradicional y la autonomía de los pueblos. Grupos armados autodenominados “Disidencias de las FARC-EP” siguen desarmonizando nuestros territorios y espacios territoriales, generando actos violentos y delictivos tales como; extorsiones, reclutamientos, hostigamientos y amenazas contra las Autoridades Territoriales.

Frente a estos hechos y lo ocurrido en la noche de este domingo 4 de septiembre entre las 8:50 y 9:10 de la noche en la Cabecera Municipal de Belalcázar-Páez, cuando más de mil personas se concentraban en el parque central de la población en un evento social, denominado como “bingo solidario” organizado por la gestora social, con el propósito de recaudar algunos recursos para atender a la población más vulnerable del Municipio. Un grupo armado al margen de la ley, emprende su accionar con armas de largo alcance hacia el Casco Urbano de Belalcázar, donde según las evidencias encontradas por los impactos de estos proyectiles afectaron aproximadamente a 4 viviendas, 2 establecimientos Comerciales, Punto de atención de la ESE Tierradentro y en especial el Edificio donde funciona el Puuz Ya’ja de Educación de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha (Afectación de la infraestructura, daños en equipos de cómputo, materiales pedagógicos y de oficina, daño en el sistema de agua potable). Se puede presumir que el accionar armado y el comportamiento ofensivo estaba dirigido específicamente a la Estación de Policía de Belalcázar, que queda a menos de cien metros del lugar donde se realizaba el evento comunitario en el cual participaban niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y demás personas.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES
ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE
1996

ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
PÁEZ CAUCA
NIT 800095980-2



Así mismo la afectación emocional y psicológica causada en los niños, niñas y adolescentes víctimas de esta acción violenta, que se encontraban en el parque a esa hora.

Dejando hasta el momento un herido, quien desempeña funciones como guarda de seguridad de la ESE Tierradentro, al igual que el reporte de un impacto de arma de fuego a una de las llantas de la ambulancia de la misma institución.

La Alcaldía Municipal de Páez y las 17 Autoridades indígenas organizadas en la Asociación Nasa Çxhãçxha en el ejercicio de su autoridad y autonomía, una vez más rechazamos rotundamente todo acto de violencia y desarmonía generada por los grupos armados, venga de donde vengan, que generen la afectación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

POR TODOS LOS HECHOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS:

LLAMAMOS a las organizaciones nacionales e internacionales defensoras de los Derechos Humanos tales como; ONU, MAP –OEA, CIDH, para que hagan seguimiento a través de misiones de verificación, y acciones de observación y recomendación al Gobierno Colombiano.

A la Defensoría del Pueblo y Fiscalía General de la Nación para que tomen las medidas necesarias y pertinentes en la protección de la Vida, los Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos Étnicos.

ADVERTIMOS que a pesar de las estrategias del buen vivir del actual gobierno de Gustavo Petro es necesario que se vayan tejiendo las rutas de una Paz total. No se ve la voluntad política por parte de los grupos armados de buscarle una salida a este tipo de violencia, que lo único que trae es desarmonía en los territorios, generando el inminente riesgo de seguridad en el que se encuentran las Autoridades Ancestrales de la zona Tierradentro, los integrantes de los cabildos, la Guardia indígena, y la comunidad en general. Debido a la presencia de grupos armados tales como las autodenominadas



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES
ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE
1996

ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
PÁEZ CAUCA
NIT 800095980-2



“Disidencias de las FARC- EP” que vienen generando caos territorial en nombre de las columnas “Dagoberto Ramos y Jaime Martínez” y el “Ejército de Liberación Nacional - ELN”.

EXIGIMOS respeto al Derecho Internacional Humanitario por parte de todos los actores armados y el respeto a la población civil, guardia indígena, Cimarrona y Campesina, al igual que a las diversas Autoridades.

DENUNCIAMOS que se han solicitado medidas de protección colectiva de emergencia desde abril de 2021 ante la Unidad Nacional de Protección - UNP, y medidas ordinarias desde mayo de 2022 sin respuesta oportuna.

INFORMAMOS que 14 de los 17 territorios indígenas del municipio están reconocidos como Víctimas Colectivas.

INFORMAMOS que el Municipio de Páez se encuentra incluido en la Alerta Temprana 029 de 2020 por el Alto riesgo sin obtener una respuesta inmediata de la institucionalidad.

RESPONSABILIZAMOS a estos grupos armados y a los gobiernos anteriores por la falta de garantías en la implementación de los acuerdos de Paz de la Habana y la protección de los derechos individuales y colectivos de las comunidades.

Septiembre 05 de 2022

Alcaldía Municipal

“Por Páez, Unidos en familia 2020 - 2023”

Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha

Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra, los espacios de vida natural y espiritual caminamos en Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral.

Por la defensa de la vida y el territorio.